

Rio Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0107.590/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 162/2024 se Aprobó el Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Comunicación y Difusión del Museo de Informática 2024-2025", bajo la dirección de la Lic. María Gabriela RAMOS y la Co-Dirección del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, a llevarse a cabo durante los años 2024 y 2025;

QUE obra nota interpuesta por la Lic. María Gabriela RAMOS y Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA solicitando el alta como integrante docente UNPA, del Lic. Esteban Guillermo GESTO, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE obra nota del Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales Avalando la incorporación del Lic. GESTO;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 242-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA, en calidad de integrante docente UNPA, al Proyecto de Extensión y Vinculación "Comunicación y Difusión del Museo de Informática 2024-2025", a Esteban Guillermo GESTO (DNI N° 29.070.612), a partir del 3 de febrero de 2025, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 2º.-Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión UNPA-UARG, Departamento de Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

067/25